



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA

Expediente núm. 14127/2023 – URBANISMO

Asunto: Estudio de Detalle de la parcela RP-2 del Plan Parcial de Ordenación del Sector E2 "La Azulejera" del PGOU, en calle Alcalde Antonio de la Cueva, Alcalde Mosén Rubí de Bracamonte y Alcalde Rodrigo Pacheco y Pasaje Alcalde Francisco Hernández Córdoba. (Expte. 14127/23). **Aprobación definitiva.**

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL
Ildefonso Cobo Navarrete
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 17



FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFGZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 17



INDICE**I. MEMORIA:**

1. DATOS DEL ENCARGO.
2. ANTECEDENTES. OBJETO DEL PROYECTO.
3. PROPIEDAD DEL SUELO.
4. DESCRIPCIÓN DE LA MANZANA. SITUACIÓN Y LINDES.
5. CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL PLAN PARCIAL.
6. EDIFICABILIDADES DE CADA PARCELA
7. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE REDACCION DE ESTUDIO DE DETALLE:
8. JUSTIFICACION DE LA ORDENACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE
 - Volumetria
 - Alineaciones y separación a linderos y entre edificios.
 - Cuerpos salientes:
 - Zonas mancomunadas:
 - Alturas:
 - Condiciones particulares de estética:
9. CONCLUSIONES
10. RESUMEN EJECUTIVO

II. DOCUMENTACION GRAFICA:

- 01.- Situación respecto al PP SECTOR E2
- 02.- Parcelas de la Manzana RP2 acotadas
- 03.- Propuesta edificatoria. Planta Tipo.
- 04.- Propuesta edificatoria. Planta Baja
- 05.- Alzados y secciones I.
- 06.- Alzados y secciones II.
- 07.- Alzados y secciones III.
- 08.- Resumen Ejecutivo

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFGZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma
digital

Pag. 3 de 17



MEMORIA JUSTIFICATIVA**1.- DATOS DEL ENCARGO.**

El presente Estudio de Detalle se redacta por encargo de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), con domicilio en Calle San Anton n.º 72 (Granada) y CIF: Q-9155006-A

Los datos del técnico redactor del presente Documento son los siguientes:

Luis Aparicio Perez-Minguez como arquitecto de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, con domicilio en Calle San Anton n.º 72 (Granada) y CIF: Q-9155006-A. Tel. 958 240037

2.- ANTECEDENTES. OBJETO DEL PROYECTO.

Se redacta el presente Estudio de Detalle de la manzana residencial Plurifamiliar RP-2, del Plan Parcial E-2 "la azulejera" del PGOU de Granada para ESTABLECER LAS ALINEACIONES DENTRO DE LA MANZANA y LA ADECUACIÓN DE VOLUMENES DE LAS DISTINTAS EDIFICACIONES en el interior de la misma

3.- PROPIEDAD DEL SUELO.

El listado de las parcelas, titularidad y superficie es la siguiente:

PARC.	PROPIETARIO	Superficie parcela
RP-2-A	CORAL HOMES SLU	1455,58 m2
RP-2-A-BIS	BULDINGCENTER SAU	1654,17 m2
RP-2-A-TRIS	BULDINGCENTER SAU	2490,77 m²
RP-2-B	LUNOMA, S.L.	1041,99 m²
RP-2-C	AVRA	1112,66 m²
RP-2-D	C.A. DE ANDALUCÍA	1041,99 m2
	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	

4.- DESCRIPCIÓN DE LA MANZANA. SITUACIÓN Y LINDES.

La manzana objeto de este Estudio de Detalle, denominada Residencial Plurifamiliar RP-2, del Plan Parcial E-2 "La Azulejera" del PGOU de Granada tiene una superficie de 8.797,16 m2 y cuenta con todos los servicios mínimos de infraestructuras necesarias, ejecutados en el Proyecto de Urbanización.

La manzana es de forma trapezoidal, lindando al Noroeste el vial 1, Noreste con el vial 2, al suroeste con vial peatonal 2 y al sureste con el vial 1; Denominación de los viales según plano 4.1. del Proyecto de Urbanización del P.P E-2 "La azulejera" del PGOU de Granada.

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFGZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma
digital



Pag. 4 de 17



Cuando la edificación supere la altura de 1,30 metros establecida en el párrafo anterior, la longitud máxima del edificio sin escalonar podrá ser de hasta 25 metros medidos en cada una de sus fachadas a viales y/o espacios interiores a los que da frente (sin abatir), no pudiendo sobrepasar ningún punto de la fachada los 3,00 metros establecidos en el párrafo anterior ni la altura máxima edificable de 21,10 metros establecida en esta Ordenanza.

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	Pk2imSLZ5SS563KNB3DJXLFLGZGHR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: 9SG70780040F080LFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma
digital



El cumplimiento del resto de condiciones urbanísticas estará en lo dispuesto del Plan Parcial E-2 "La Azulejera" del PGOU de Granada

6. EDIFICABILIDADES DE CADA PARCELA

La distribución de superficie total edificable por parcela y uso, determinante para elegir el fondo de edificación, es la siguiente:

PARCELA	Superficie parcela m ²	EDIF. TOTAL m ²	EDIF. VPP m ²	EDIF. Terciario m ²
RP-2-A	1455,58	3.828	3.278	550
RP-2-A-BIS	1654,17	6.000	5.586	414
RP-2-A-TRIS	2490,77	6.000	6.000	0
RP-2-B	1041,99	3.282	2.927	355
RP-2-C	1112,66	3.522	3.141	381
RP-2-D	1041,99	2746	2746	0
TOTAL	8797,16	25.379	23.679	1.700

7. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE REDACCION DE ESTUDIO DE DETALLE:

La necesidad de éste documento viene establecida en el Plan Parcial E-2 "La Azulejera" del PGOU de Granada, Aprobado Definitivamente, en los que se justifica la necesidad de realizar un Estudio de Detalle donde quede definida la alineación y retranqueos, que se proponen para la parcela a desarrollar:

Apartado. 4. 3.1.3. ... será necesaria la redacción y aprobación de un Estudio de Detalle que comprenderá manzanas completas y cuya ordenación respetará fundamentalmente la prevista en el Plan Parcial y garantizará el carácter mancomunado y privativo para toda la edificación, de los espacios libres no edificados situados en el interior de la manzana.

Entendiendo que la ordenación de un conjunto de esta naturaleza debe caracterizarse por la racionalidad de los esquemas proyectuales y la amplitud y cualificación de los espacios interiores creados, se plantea establecer las condiciones que regulen la ordenación de los volúmenes edificados acorde con la imagen global del entorno definido por el Plan Parcial.

Basándose en estas consideraciones, queda justificada la necesidad y conveniencia de la redacción y posterior tramitación del presente documento, dado que con ello quedarán definitivamente fijadas, de forma previa a la posterior solicitud de Licencia de Obras de Edificación de los respectivos conjuntos edificatorios, las alineaciones y rasantes, así como las características volumétricas de la edificación, de manera que se garantice su integración en el entorno.

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFGZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma digital



8.- JUSTIFICACION DE LA ORDENACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE**Volumetria**

La volumetria desarrollada en el Plan Parcial plantea dos bandas edificatorias continuas en la manzana, generando en su interior un patio mancomunado, una en forma de L de 26 m de ancho que linda con los viales 1, 2, 3 y peatonal 2 y otra de forma rectangular de 25 metros de ancho que linda con los viales 3 y peatonal 2.

Para el ancho edificatorio planteado, el volumen resultante en cada parcela se puede configurar en dos cuerpos escalonados, que se adaptan a la pendiente del terreno, con uno o varios patios de luces interiores, dentro de la altura maxima edificatoria como se indica en la seccion transversal.

Alineaciones y separación a linderos y entre edificios.

Las plantas de garaje en sótano o semisótano se alinean a los viales 1, 2 y 3 y al peatonal 2.

Las plantas baja y superiores se retranquean 5m con respecto al vial 3 y se alinean al resto de viales 1 y 2 y al peatonal 2.

El retranqueo de la planta baja y superiores con respecto al vial 3 respecto a la planta de garaje, genera un espacio mancomunado aplicación del acerado de uso privativo

Cuerpos salientes:

Se permiten cuerpos salientes en todas las plantas excepto la planta baja, según se define en el art. 4.3.1.13., y a partir de todas las alineaciones, tanto exteriores como interiores de la edificación así definidas en la documentación gráfica de la innovación del Plan Parcial, con un vuelo igual o inferior a las siguientes dimensiones:

En fachada exteriores:

Calles de ancho igual o mayor de 20 m. :	1,00 m. Vial 2
Calles de ancho igual o mayor de 10 m. :	0,70 m. Vial 1,3 y peatonal 2
Calles de ancho inferior a 10 m. :	0,40 m.

En fachadas interiores a patio y zona mancomunada:

Separación entre edificios de ancho igual o mayor de 20 m. :	1,00 m. Patio mancomunado I (27,92 m)
Separación entre edificios de ancho igual o mayor de 10 m. :	0,70 m. Patio mancomunado II (12 m)
Separación entre edificios de ancho inferior a 10 m. :	0,40 m. Patios interiores

Zonas mancomunadas:

Segun se especifica en el Plan Parcial, art 4.3.1.7.- Superficie libre de parcela: Los terrenos libres de edificación en el interior de cada manzana tendrán la consideración de espacios libres privados de carácter mancomunado y no podrán ser objeto de otro aprovechamiento que el correspondiente a espacios libres al servicio de la edificación. Los techos de la última planta de sótano o semisótano que surjan como consecuencia de los retranqueos de la edificación principal tendrán así mismo la consideración de espacios mancomunados si bien, debido a su configuración y situación, su uso podrá ser privativo de las viviendas a las que dan frente y también podrán utilizarse para el acceso a los portales y/o garajes de los edificios.

El espacio central mancomunado resultante tiene una pendiente proxima al 10 % y un desnivel aproximado de 1,5 m entre el punto mas alto y el mas bajo del mismo. Esto posibilita crear un espacio libre de disintos usos con recorridos adaptados que debera cumplir la normativa de referencia, CTE y accesibilidad vigentes. Por otro lado, los techos de la última planta de sótano permitirían disponer de un espacio privativo de las viviendas a las que dan frente, diferenciado del espacio central mancomunado descrito.

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFGLZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma
digital



Pag. 7 de 17



Alturas:

Teniendo en cuenta la altura maxima edificable de 21.10 m, la pendiente transversal aproximada del 10% , ancho de edificación entre patios de 10 m, la altura disponible total se reduce a 19.40 m. Esto tiene como resultado una altura por planta maxima de 3.23 m, con lo que la altura libre entre forjados puede llegar a 2.80 m y los forjados, si fuesen necesarios, a 0.45 m aproximadamente.

9. CONCLUSIONES

Las siguientes tablas muestran las superficies maximas edificables y las construibles con la propuesta de un fondo edificatorio de 26 m y 25 m y patio interior de H/3, para el calculo de la superficie construible se ha tenido en cuenta ademas una superficie media de 30 m² por nucleo de comunicacion vertical

PARCELA	Superficie parcela m ²	Sup max. edificable m ²	EDIF. VPP m ²	EDIF. Terciario m ²	Sup. total / 6 plantas= Sup. por planta m ²	Calculo de ocupacion, huella de la edificación	Calculo de ocupacion terciario en planta
RP-2-A	1455,58	3.828	3.278	550	638	43,83%	86%
RP-2-A-BIS	1654,17	6.000	5.586	414	1000	60,45%	41%
RP-2-A-TRIS	2490,77	6.000	6.000	0	1000	40,15%	
RP-2-B	1041,99	3.282	2.927	355	547	52,50%	65%
RP-2-C	1112,66	3.522	3.141	381	587	52,75%	65%
RP-2-D	1041,99	2746	2746		458	43,94%	
TOTAL	8797,16	25.379	23.679	1.700	4230	48,08%	

PARCELA (fondo edificatorio propuesto)	(Estimacion no vinculante)				Sup Maxima edificable m ²
	Nucleos de escalera 30 m ²	Planta baja m ²	Superficie planta tipo estimada,	Superficie construible estimada total m ² , 6 plantas (patio H/3)	
RP-2A (26 m)	1	1.206,96	988,44	6.329	3.828
RP-2ABIS (26 m)	2	1.272	1038,46	6.824	6.000
RP-2ATRIS (25 m)	2	1.001	1.001	6.366	6.000
RP-2B (26 m)	1	659,54	537,33	3.526	3.282
RP-2C (26 m)	1	767,02	620	4.047	3.522
RP-2D (25 m)	1	507	507	3.222	2.746

En las dos ultimas columnas se muestra que la viabilidad de la propuesta al alcanzarse la superficie maxima edificable en todas las parcelas con la solucion propuesta de fondo edificatorio, patios de H/3 metros y planta baja con una ocupacion del 100% que posibilita la ubicación del terciario, y permite el desarrollo personalizado de cada proyecto de edificación en todas las parcelas

El resultado final consiste, por tanto, en una propuesta de volúmenes edificatorios escalonados definidos

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DXLFGZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene 1 firma
digital



Pag. 8 de 17



por las alineaciones y rasantes y fondo edificatorio acorde con la imagen propuesta desarrollada en el Plan Parcial, uno en forma de L abierta y otro rectangular con patios de luces interiores que conforman la manzana y generan entre ambos en el interior un gran patio mancomunado continuo y con acceso al vial 3 y al peatonal 2, y se adaptan a la altura máxima y a la edificabilidad permitida

10. RESUMEN EJECUTIVO

Objeto: Establecer las alineaciones de la manzana así como la adecuación de volúmenes de las distintas edificaciones, manzana RP-2 del plan parcial E-2 "La Azulejera" del PGOU de Granada

Los datos básicos totales de este estudio de detalle son los siguientes:

- Superficie de parcela nº RP2: **8.797,16 m²**
- Superficie ocupada sobre rasante (huella máxima): **5.791,52 m²**
- Espacio libre de parcela sobre rasante: **3.050,74 m²**
- Superficie ajardinada: **1.979,98 m²**
- Ocupación máxima bajo rasante: **6.862,05 m²**
- Ámbito en el que se suspende la ordenación: Parcela nº RP2
- Duración de la suspensión de licencias: con un plazo máximo de 3 años y en todo caso hasta la aprobación definitiva del documento

El desglose de superficies por parcela es el siguiente:

PARCELA	Superficie parcela m ²	Sup max. edificable m ²	EDIF. VPP m ²	EDIF. Terciario m ²	Superficie planta huella máxima m ²	Espacio libre de parcela sobre rasante m ²	Superficie ajardinada m ²	Ocupación máxima bajo rasante m ²
RP-2-A	1455,58	3.828	3.278	550	1.206,96	249,90	111,88	1344,98
RP-2-A-BIS	1654,17	6.000	5.586	414	1272	382,02	139,75	1514,27
RP-2-A-TRIS	2490,77	6.000	6.000	0	1.251,60	1235,42	946,06	1540,95
RP-2-B	1041,99	3.282	2.927	355	659,54	404,89	278,09	786,33
RP-2-C	1112,66	3.522	3.141	381	767,00	348,38	200,90	914,50
RP-2-D	1041,99	2746	2746	0	634,18	430,13	303,30	761,02
TOTAL RP2	8797,16	25.379	23.679	1.700	5791,30	3050,74	1.979,98	6862,05

Granada a fecha de firma electrónica

Técnico redactor: Luis Aparicio Perez-Minguez

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFGLZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: **9SG7Q78Q04QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO

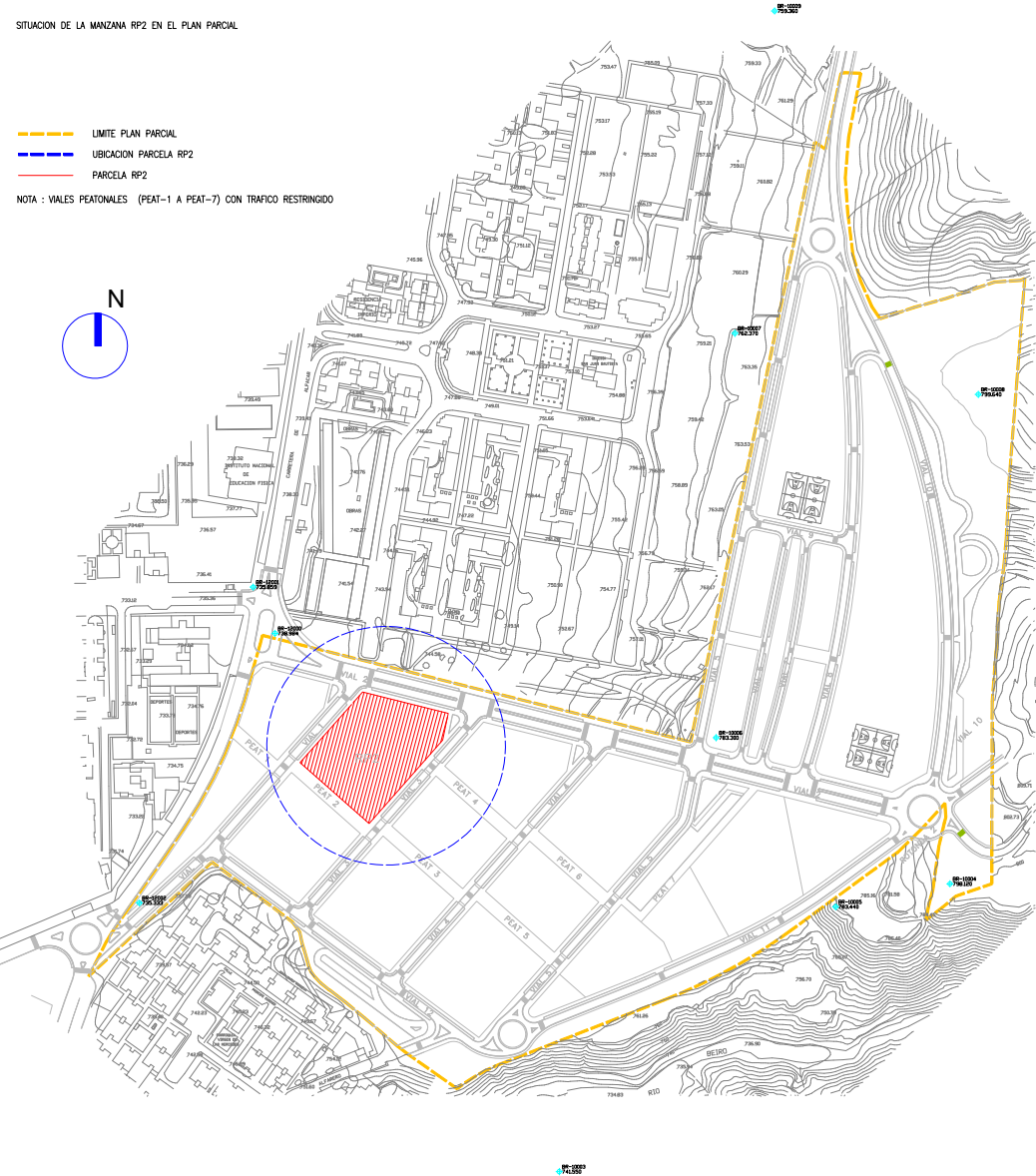
/SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

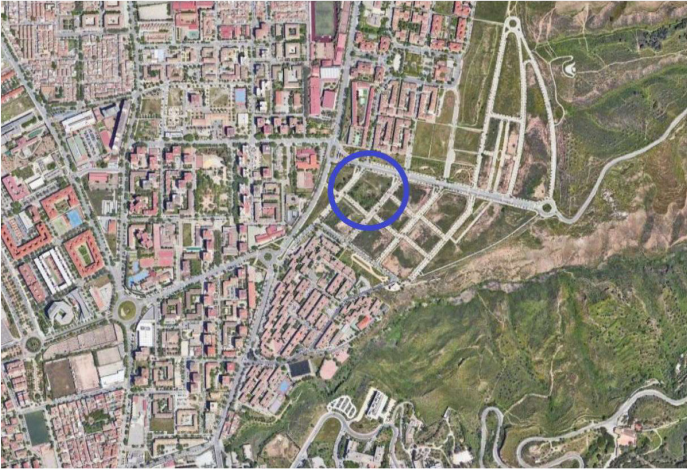
Contiene 1 firma digital



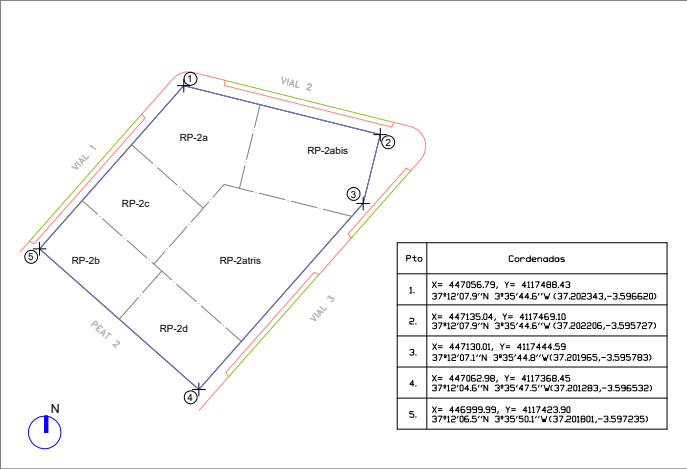
SITUACION DE LA MANZANA RP2 EN EL PLAN PARCIAL.



LOCALIZACION DE LA MANZANA RP2



LOCALIZACION DE LAS PARCELAS EN LA MANZANA RP2 GEOREFERENCIADA



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ
PK2JmSLZ5SS63KNB3DJXLFGZGH8R

PÁGINA 9/16
14/08/2023
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Código seguro de verificación: 9SG7Q78Q004QF08QLFSD2

Firmado por COBO MAURERETE ILDEFONSO

16-10-2023 11:13:45

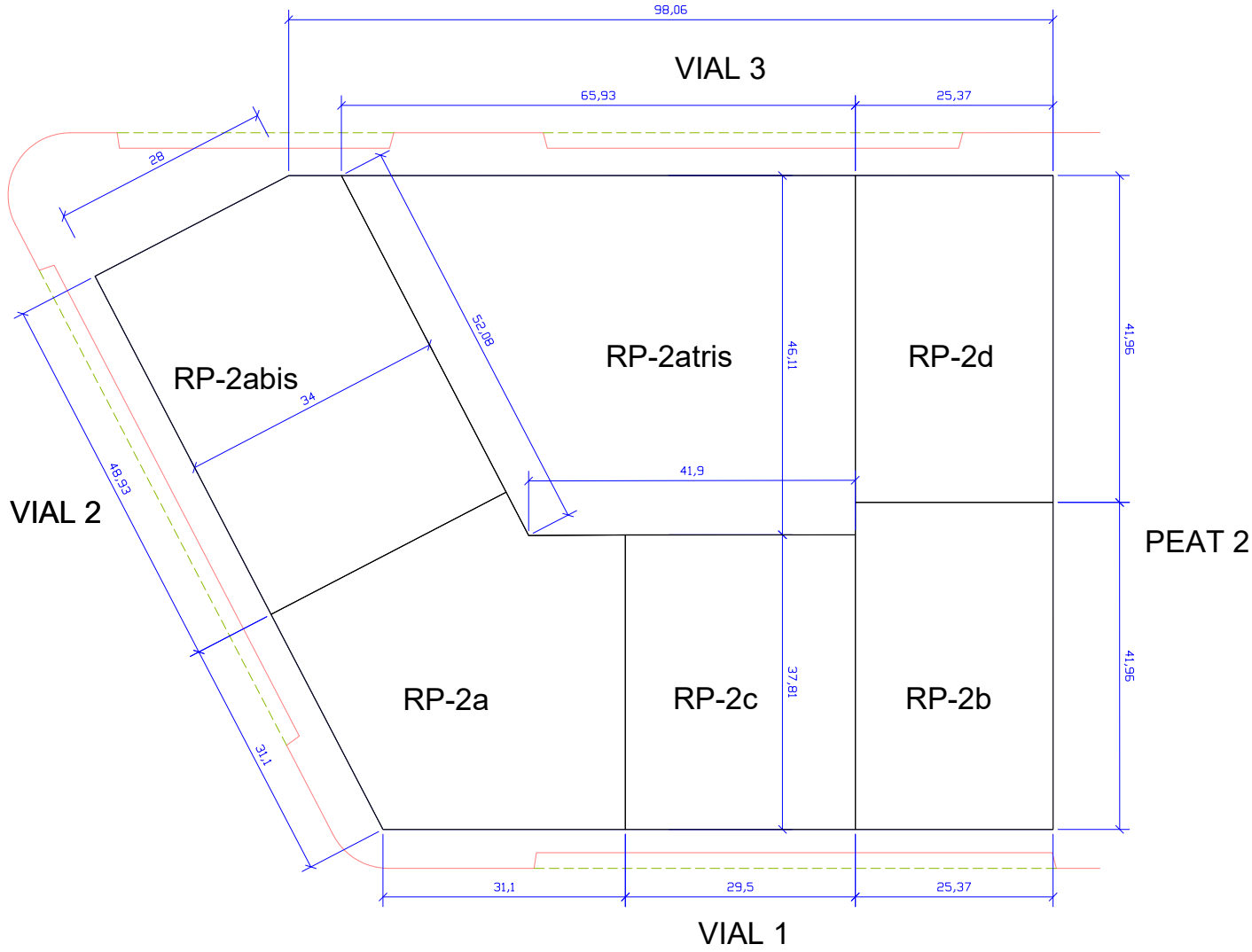
/SECRETARIO/A GENERAL

Contiene l firma digital

Pag. 10 de 17

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/production/simcgi.exe/verifica.sim/root>





Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

ESCALA
1:500

TECNICO REDACTOR
Luis Aparicio Pérez-Minguez, Arquitecto

PROYECTO
ESTUDIO DE DETALLE MANZANA RP2.
PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR E2 "LA AZULEJERA" DEL PGOU GRANADA.

PLANO
PARCELAS DE LA MANZANA RP-2 ACOTADAS

PLANO Nº
02

FIRMADO POR VERIFICACIÓN	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ PK2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFG1ZGH8R	14/08/2023 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	PÁGINA 10/16
--------------------------	---	--	--------------

Código seguro de verificación: 9SG7Q78Q04QF08QLFSD2

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/ SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

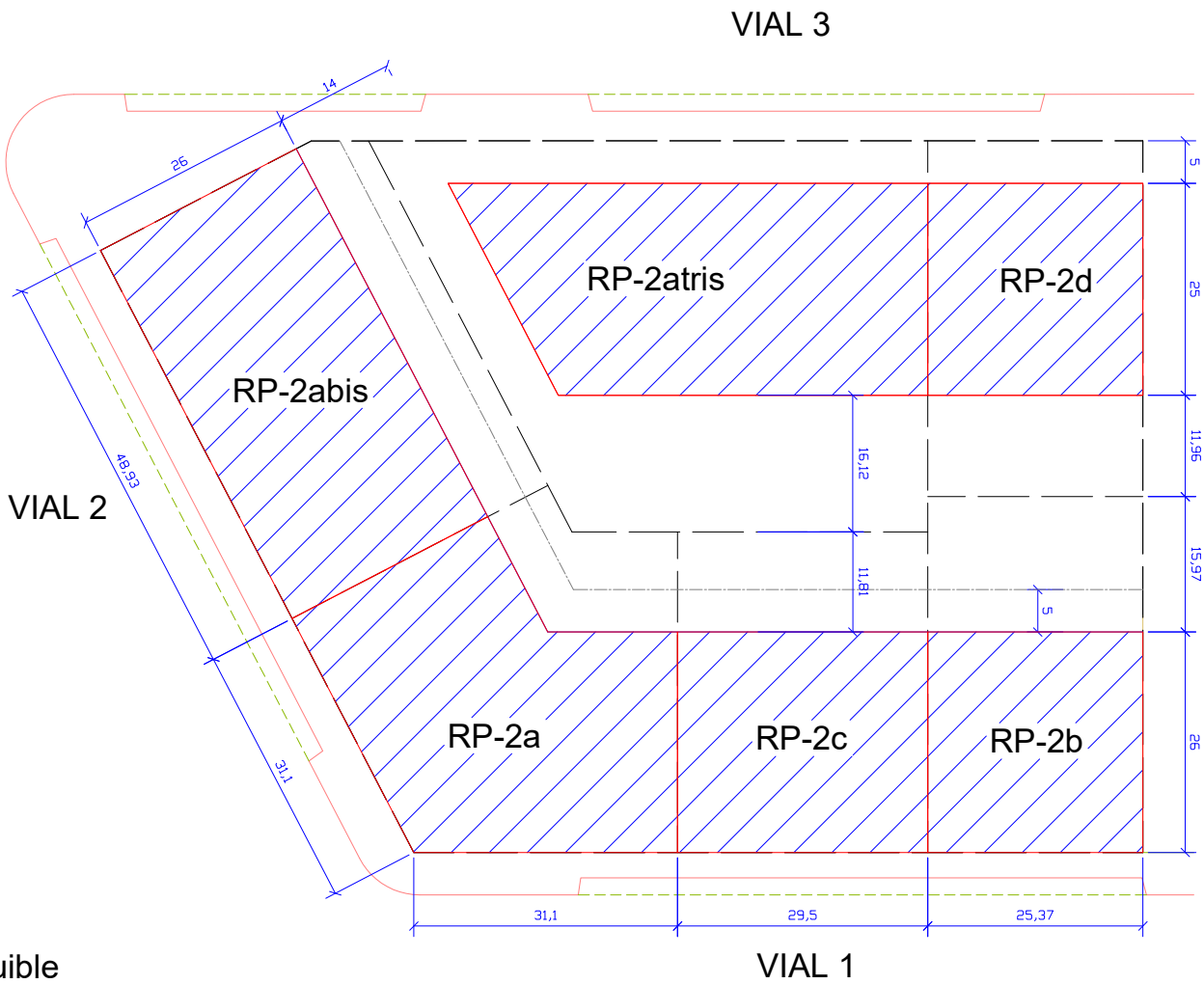
Contiene l firma digital

Pag. 11 de 17

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>



S. Construible



PEAT 2

Es copia auténtica de documento electrónico

 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	ESCALA 1:500	TECNICO REDACTOR Luis Aparicio Pérez-Minguez, Arquitecto	PROYECTO ESTUDIO DE DETALLE MANZANA RP2. PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR E2 "LA AZULEJERA" DEL PGOU GRANADA.	PLANO PROPUESTA EDIFICATORIA. PLANTA TIPO	PLANO Nº 03
---	-----------------	---	--	--	----------------

FIRMADO POR VERIFICACIÓN	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ PK2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFG1ZGH8R	14/08/2023 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	PÁGINA 11/16
--------------------------	---	--	--------------

Código seguro de verificación: 9SG7Q78Q004QF08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

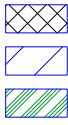
Firmado por COE0 MAURENTE ILDEFONSO / SECRETARIO/A GENERAL

16-10-2023 11:13:45

Contiene la firma digital

Pag. 12 de 17

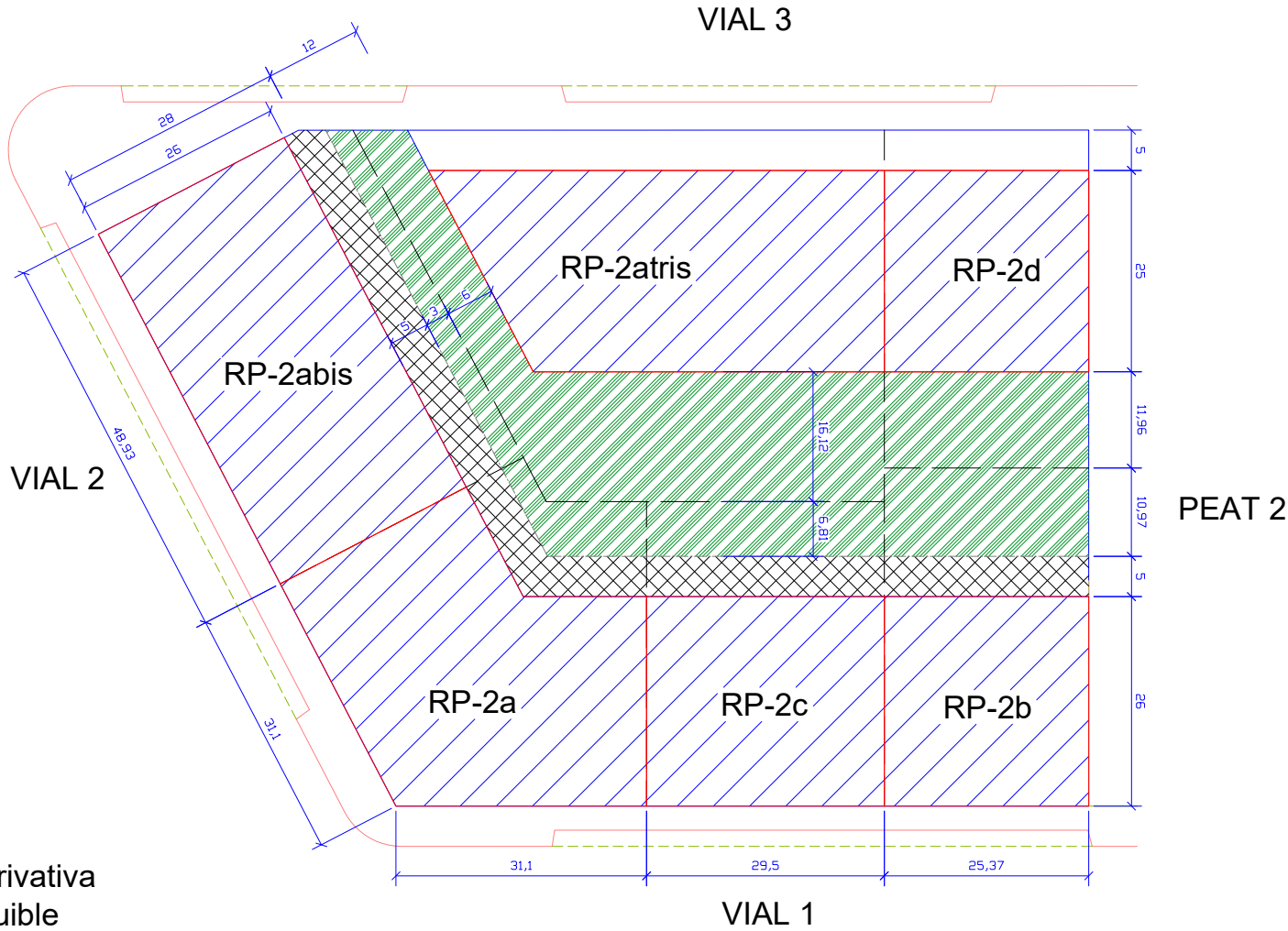


- 

S. Libre privativa

S. Construible

S. Ajardinada mancomunada



 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	ESCALA	TECNICO REDACTOR	PROYECTO	PLANO	PLANO Nº
	1:500	Luis Aparicio Pérez-Minguez. Arquitecto	ESTUDIO DE DETALLE MANZANA RP2. PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR E2 "LA AZULEJERA" DEL PGOU GRANADA.	PROPUESTA EDIFICATORIA. PLANTA BAJA	04

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	PK2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFG1ZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: 9SG7Q78Q004QF08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

SECRETARIO/A GENERAL

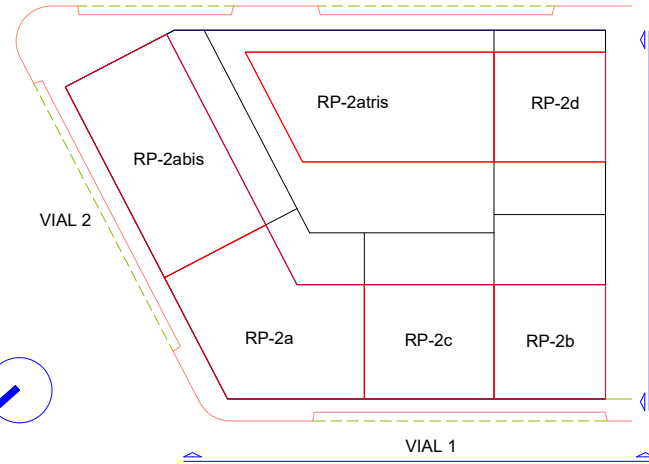
16-10-2023 11:13:45

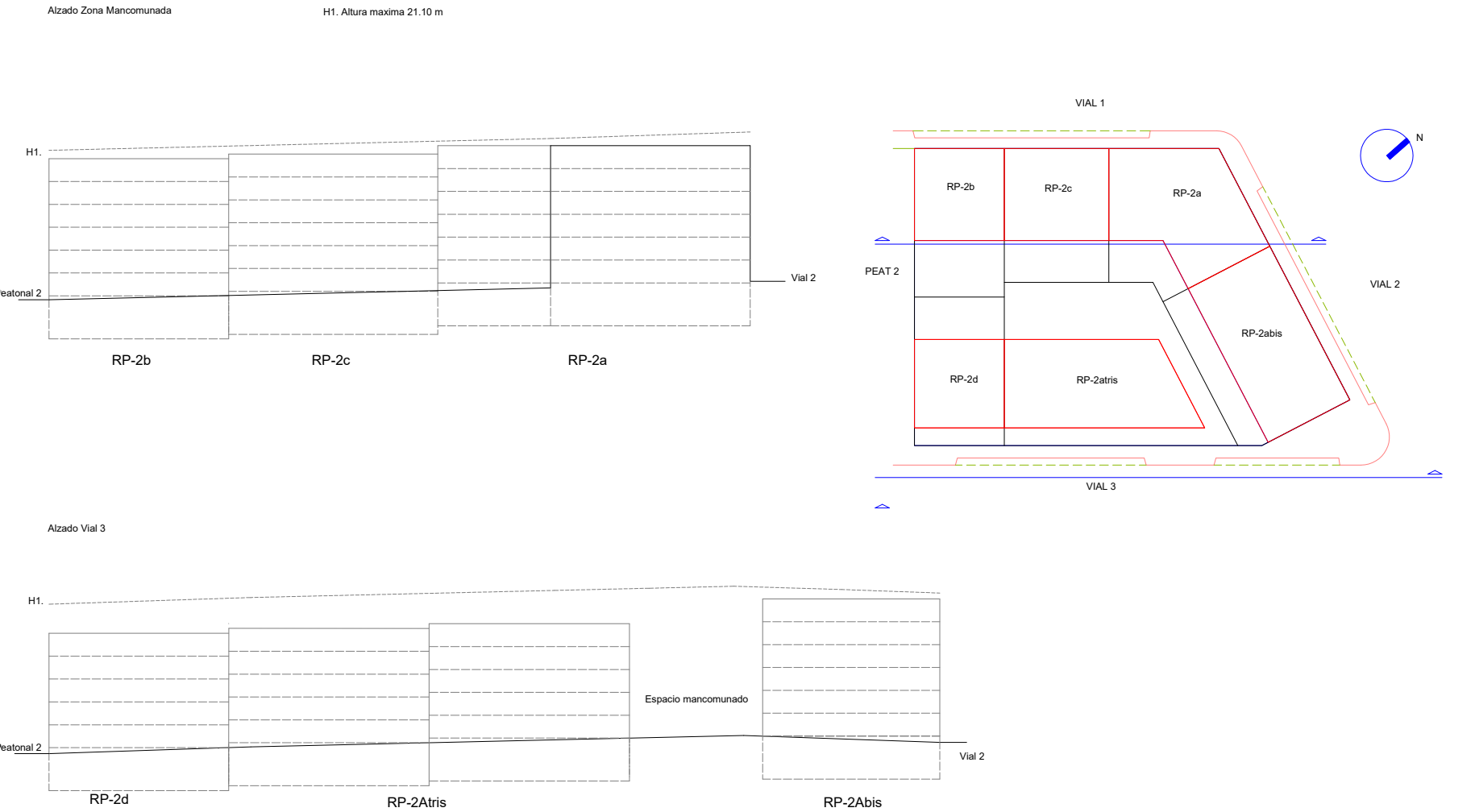
Contiene la firma digital



Pag. 13 de 17



Pag. 14 de 17



Es copia auténtica de documento electrónico

 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	ESCALA	TECNICO REDACTOR	PROYECTO	PLANO	PLANO Nº
	1:500	Luis Aparicio Pérez-Minguez. Arquitecto	ESTUDIO DE DETALLE MANZANA RP2. PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR E2 "LA AZULEJERA" DEL PGOU GRANADA.	ALZADOS Y SECCIONES II	06

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	PK2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFG1ZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: 9SG7Q78Q04QF08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

C0E0 MVAEEETE ILDEF0NS0

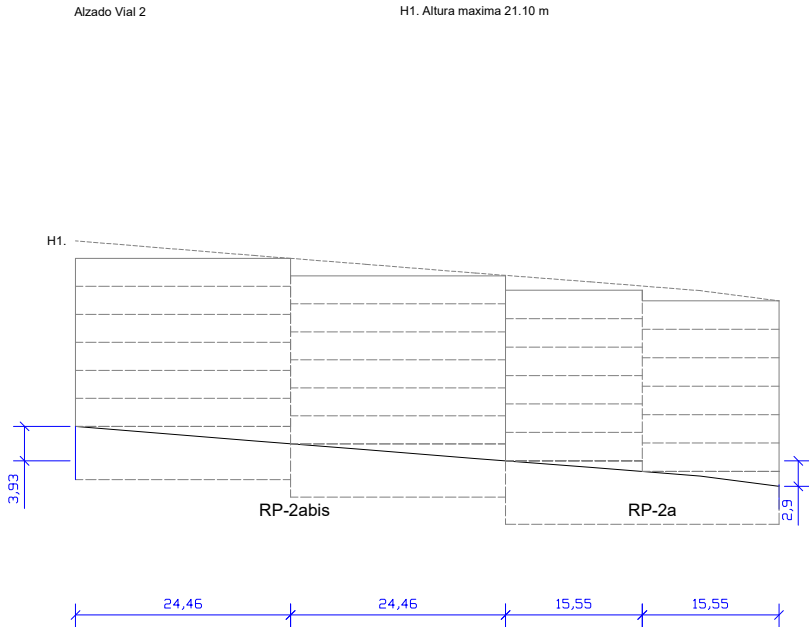
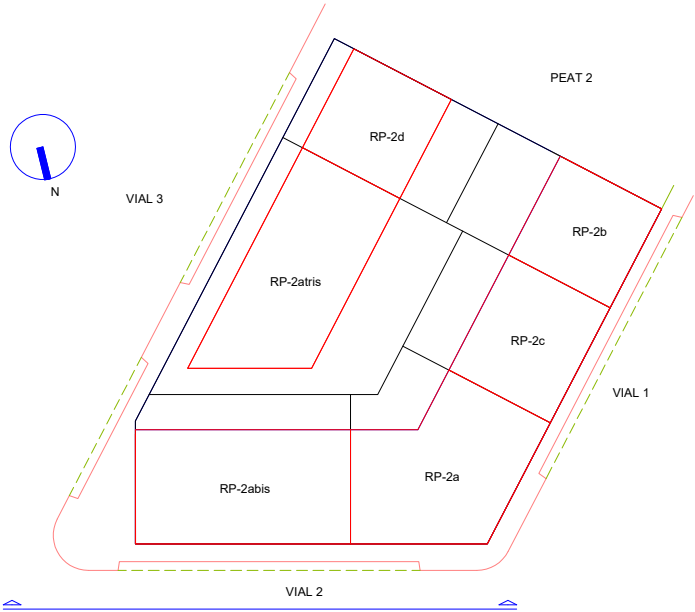
16-10-2023 11:13:45

Contiene l firma digital



Pag. 15 de 17





Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ	14/08/2023	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	PK2jmSLZ5SS563KNB3DJXLFG LZGH8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código seguro de verificación: 9SG7Q78Q04QF08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARETTE ILDEFONSO

16-10-2023 11:13:45

Contiene l firma digital

Pag. 16 de 17

Objeto: Establecer las alineaciones de la manzana así como la adecuación de volúmenes de las distintas edificaciones, manzana RP-2 del plan parcial E-2 "La Azulejera" del PGOU de Granada

PLANTA GENERAL NO VINCULANTE



INNOVACIÓN

PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR RP-E2 "LA AZULEJERA" DEL PGOU DE GRANADA

LUIS GARCÍA DE SOLA

Arquitecto

JAJO POLAN FORNIA

Ingeniero S.C.P.

PROMOTOR:

JUNTA DE COMPENSACIÓN

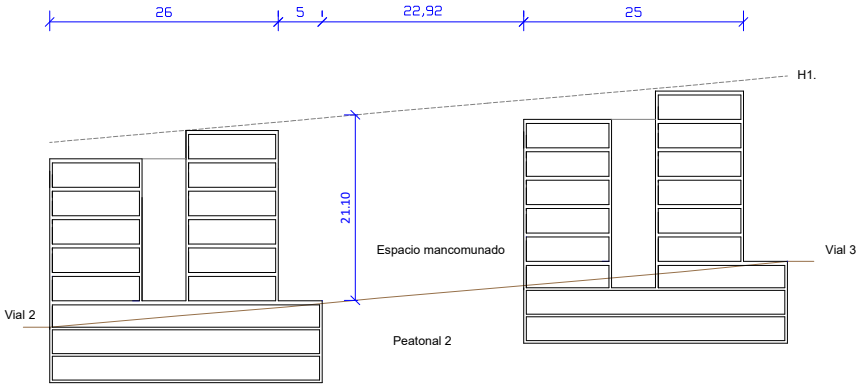
IMAGEN FINAL -NO VINCULATIVA-

FECHA: 14/08/2023

ESCALA: 1:2000

REFERENCIA: PLANO Nº P-5

SECCION TRASVERSAL (No vinculante)



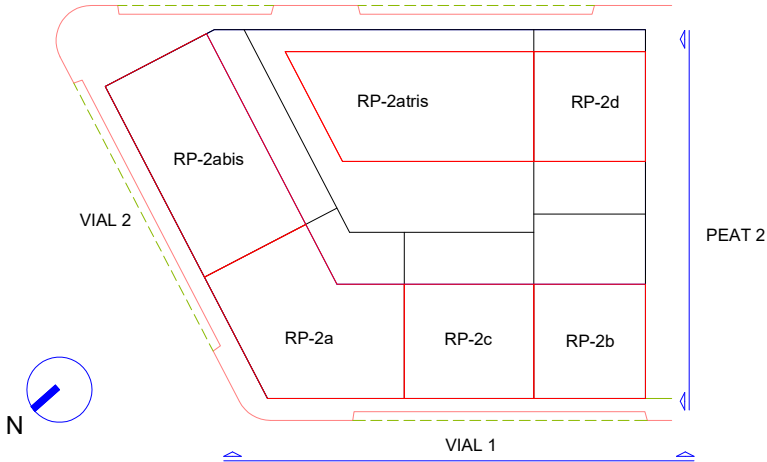
RP-2c

RP-2abis

Objeto: Establecer las alineaciones de la manzana así como la adecuación de volúmenes de las distintas edificaciones, manzana RP-2 del plan parcial E-2 "La Azulejera" del PGOU de Granada

PROPUESTA DE ALINEACIONES Y VOLUMENES

VIAL 3



 Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía CONSEJERÍA DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	ESCALA	TECNICO REDACTOR	PROYECTO	PLANO	PLANO Nº
	Sin escala	Luis Aparicio Pérez-Minguez. Arquitecto	ESTUDIO DE DETALLE MANZANA RP2. PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR E2 "LA AZULEJERA" DEL PGOU GRANADA.	RESUMEN EJECUTIVO	08

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR VERIFICACIÓN	LUIS APARICIO PEREZ MINGUEZ PK2jmSLZ5SS63KNB3DJXLFGZGH8R	14/08/2023	PÁGINA 16/16 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
--------------------------	---	------------	---

Código seguro de verificación: 95G7Q78Q004QF08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARETTE ILDEFONSO

16-10-2023 11:13:45

Contiene l firma digital

Pag. 17 de 17



SECRETARIO/A GENERAL

/SECRETARIO/A GENERAL